

# INDIGENISMO E HISPANISMO EN MEXICO. SU GENESIS Y PROYECCION EN LA CONCIENCIA NACIONAL

Por *Luis Fernando AMAYA.*

“El indio no ha muerto y su sangre no duerme: por la geografía de nuestras venas se viene hacia nosotros calladamente, taciturnamente, inexorablemente, con la calma felina de quien sabe la seguridad de su triunfo indeclinable.”<sup>1</sup>

## DEFINICION DEL INDIGENISMO

Definir el indigenismo, esto es, limitar, precisar su contenido conceptual, no es tarea fácil. La concepción indigenista ha variado considerablemente de la conquista a nuestros días, al compás de los cambios económicos, políticos y sociales que se han operado en el país, y de acuerdo con el tipo de conciencia histórica que lo enfoca. Es oportuno recordar las palabras del Dr. Alfonso Caso cuando señala las dificultades de definir al indio y a lo indio: “no estamos en presencia de algo definible de un modo absoluto, sino de algo que está en proceso, de una transformación que se opera constantemente.”<sup>2</sup>

Del indigenismo del siglo xvi, fundamentado en textos bíblicos o en corrientes teológico-religiosas, al indigenismo actual, basado en conoci-

---

1 Gilberto Antolínez (Xuhé) “Hacia el Indio y su Mundo”, Librería y Editorial del Maestro. Caracas, Venezuela 1946. Pp. 21-22.

2 Alfonso Caso “Definición del Indio y de lo Indio” *América Indígena*, Vol. 8, Núm. 4. (oct. 1948) México. P. 243.

mientos aportados por la ciencia antropológica moderna, con una orientación precisa y fines claramente definidos, existe una gran distancia; y sin embargo, entre el primitivo indigenismo, que ahora se nos antoja paleontológico, y el indigenismo científico moderno, podemos advertir el mismo pensamiento básico, la misma actitud mental que subsiste desde sus orígenes al presente: la exaltación del indio y de sus valores culturales, que se traduce en una acción orientada a elevar su nivel material, moral y cultural.

Esa actitud mental, ese pensamiento permanente a través de las distintas condiciones políticas y sociales del país, y su consecuente actuación en pro del mejoramiento en las condiciones de vida del indio, es lo que constituye en esencia el indigenismo.

#### ORIGEN DEL INDIGENISMO

Al remontarnos a las condiciones que originaron el indigenismo, surgen de inmediato las figuras apostólicas de los religiosos Antonio de Montesinos, Domingo de Soto, Francisco de Vitoria, Melchor Cano, Bernardino de Minaya, Julián Garcés, Jacobo de la Testera, Pedro de Gante, Rodrigo de Andrada y, sobre todos, la gigantesca figura de Fr. Bartolomé de las Casas, que todavía proyecta su sombra protectora sobre el mundo indígena que tanto amó.<sup>3</sup> Ellos, y tantos otros paladines de la lucha por la justicia en la conquista de América, constituyen el más legítimo timbre de gloria de la España imperial del siglo xvi.

Los historiadores idealistas —idealistas en el sentido filosófico de la palabra— coinciden en la misma apreciación, en el sentido de que era la elevada calidad humana, la acrisolada bondad de auténticos cristianos de esos ilustres varones, lo que los movió a adoptar con celo apostólico la defensa de la pobre raza vencida. Para ellos, pues, el indigenismo se originó en un alarde de generosidad, en un caritativo anhelo de proteger al desvalido, en suma, a una formación religiosa cristiana, de auténtico cristianismo activo.

Pero si resistimos la atracción magnética de las egregias figuras de los primeros campeones del indigenismo y volvemos la mirada a las

---

3 Los indigenistas españoles del siglo xvi forman una verdadera legión, entre los que se cuentan religiosos de todas las órdenes, y seglares cultos; pero buena parte de ellos fueron indigenistas teóricos. A los dominicos, no como orden, sino en forma individual, hay que acreditarles preferentemente el indigenismo activo, en que la doctrina se traduce en acción. N. A.

condiciones económicas, políticas y sociales en que se desarrolla la lucha en pro del indio, tendremos que convenir en que existía algo en el Nuevo Mundo, algo real, objetivo, tangible, que determinó la actitud asumida por los indigenistas españoles, religiosos y seglares, algo que transformó al P. Las Casas de encomendero en abanderado de la lucha por la liberación del indio, y a Fr. Tomás Ortiz, que en un principio no podía vencer la repugnancia cultural que le provocaban los indios, en uno de los más apasionados continuadores de la obra de Fr. Bartolomé.<sup>4</sup> Ese algo, como adelante veremos, fué el antagonismo de intereses entre los encomenderos por un lado, y la Corona y la Iglesia por el otro.

Paralelamente a la defensa de los indios, que los indigenistas fundaban en la exaltación de las virtudes humanas y las excelencias de las culturas de los aborígenes, aparecía otra tesis, la hispanista —nombre que injustamente se le ha aplicado— la tesis de los encomenderos, para los que el indio era ni más ni menos un ser de apariencia humana e instinto de fiera, sus comunidades oscuros conglomerados de antropófagos dedicados a hacerse una guerra constante y despiadada, seres que practicaban con sádico entusiasmo el deporte de sacrificar al prisionero inerme, que adoraban espantosos ídolos de piedra y realizaban prácticas de repugnante perversión sexual. Ginés de Sepúlveda, portavoz de esa corriente de opinión, llama a los indios “homúnculos”, infrahombres, “tan cobardes y tímidos —asegura— que apenas pueden resistir la presencia de nuestros soldados, y muchas veces, miles y miles de ellos se han dispersado huyendo como mujeres delante de muy pocos españoles, que no llegaban ni siquiera al número de ciento”.<sup>5</sup>

---

4 En 1524 Fr. Tomás Ortiz, hablando de los indios, expresaba esta triste opinión: “comen carne humana, son sodométicos más que generación alguna. Ninguna justicia hay entre ellos, andan desnudos, no tienen amor ni vergüenza, son como asnos, abobados, alocados insensatos... son traidores crueles y vengativos, que nunca perdonan; inimicísimos de religión, haraganes, ladrones, mentirosos, y de juicios bajos y apocados..., cobardes como liebres, sucios como puercos; comen piojos, arañas y gusanos doquiera que los hallan...”

El religioso se refería a los indios de Chiribichi, de nivel cultural sumamente bajo.

5 Juan Ginés de Sepúlveda “Tratado sobre las Justas Causas de la Guerra contra los Indios” F. C. E. México 1941. Pp. 105 y 107. Sepúlveda, a quien se puede considerar como el primer escritor nacionalista de España, ponderaba las cualidades de los españoles, y en su diálogo asentaba: “Compara ahora estas dotes de prudencia, ingenio, magnanimidad, templanza, humanidad y religión (de los españoles) con las que tienen esos hombrecillos (homúnculos) en los cuales apenas encontrarás vestigios de humanidad, que no sólo no poseen ciencia alguna, sino que

Esta posición "hispanista" llegó al extremo de sostener que los indios no eran seres humanos, y por ende estaban incapacitados para recibir la luz del Evangelio. Algunos historiadores hispanófilos sostienen actualmente que nunca existió tal opinión por parte de los encomenderos, pero no explican por qué Paulo III expidió la famosa Bula "Sublimis Deus", condenando esa escandalosa opinión, y declarando solemnemente que "*los indios son verdaderos hombres*".<sup>6</sup> Es evidente que si el Sumo Pontífice se tomó el trabajo de condenar una opinión que con justicia consideraba anticristiana, lo hizo porque tal opinión existía, y sin duda peligrosamente extendida. Que los mismos encomenderos no creían en la condición *animal* de los indios, es obvio, pues con sus mujeres tenían hijos; pero que manifestaban esa opinión por convenir así a sus intereses, es innegable.<sup>7</sup>

Ahora bien, si aceptamos la interpretación idealista en el sentido de que el indigenismo nace en la ideología tomista de los religiosos que

ni siquiera conocen las letras ni conservan ningún monumento de su historia... y tampoco tienen leyes escritas, sino instituciones y costumbres bárbaras..."

Las apreciaciones de Ginés de Sepúlveda, que jamás visitó las Indias, se apoyan en la base endeble del dicho de los encomenderos. Pero si se explican sus opiniones sobre el indio y las culturas indígenas por su ignorancia en ese terreno, no podemos explicarnos más que por su nacionalismo agresivo las exageradas apreciaciones sobre los españoles, que sin duda distaban mucho de tan ventajosa opinión.

6 En su parte medular, la Bula "Sublimis Deus" del 9 de junio de 1537, dice: "El enemigo de la humanidad, quien se opone a todo lo bueno para conseguir la destrucción de los hombres, mirando con envidia tal cosa (la extensión de la fé cristiana) ha inventado medios jamás antes oídos para estorbar la palabra de Dios que ha de salvar el mundo; él ha inspirado a sus satélites, quienes para complacerlo no han dudado en propagar ampliamente que los indios del oeste y del sur y otras gentes de las que apenas tenemos conocimiento deben ser incapaces de recibir la fé católica.

Nos, que aunque indignos ejercemos en la tierra el poder de Nuestro Señor y luchamos por todos los medios para traer el rebaño perdido al redil que se nos ha encomendado, consideramos sin embargo, que los indios son verdaderos hombres y que no sólo son capaces de entender la fé católica, sino que de acuerdo con nuestras informaciones, se hallan deseosos de recibirla" Lewis Hanke "La Lucha por la Justicia en la Conquista de América", Edit. Sudamérica, Buenos Aires, 1941. Pp. 107-108.

7 "Ningún ser humano es tan inferior como aquel que es necesario que lo sea siempre para seguir explotándolo. Mientras menos vale un hombre, vale menos su vida, su libertad y su trabajo", Manuel Germán Parra, "Las Grandes tendencias de la evolución Histórica de la Política Indigenista Moderna en México", en *Memorias del Instituto Nacional Indigenista*, Vol. iv, México, 1954.

se echaron a cuestras la tarea de proteger a los indios, debemos admitir igualmente que la corriente contraria, la de los encomenderos que con tanta envidia expresa Sepúlveda, se origina en el orgullo satánico, en la mezquindad espiritual o en una refinada crueldad de los conquistadores agraciados con encomiendas. También admitiríamos así el fracaso del cristianismo y la civilización occidental, cuyos productos se manifestaban en la acción de los hombres venidos al Nuevo Mundo.

Pero existe un factor que es necesario examinar si queremos tener una visión completa del problema: los intereses económicos en juego.

Había un grave choque de intereses contrarios. Los intereses económicos de la Corona se orientaban a "impedir la destrucción de la población aborígen y conservarla —a ella y a su mano de obra— para el progreso de las nuevas colonias".<sup>8</sup> Importaba a la Corona aumentar sus dominios no tanto en tierras, cuanto en vasallos tributarios, pues a la postre éstos constituían por sí mismos la verdadera riqueza de la nación. A los encomenderos, por el contrario, convenía declarar a los indios animales, pues así podrían ser declarados propietarios de éstos y explotarlos sin más límite que el que el interés de los dueños señalara. Si los indios eran declarados seres humanos —lo que para la corona significaba vasallos tributarios— se les declaraba ipso facto sujetos de derecho, bajo la protección de las leyes de España y en condiciones de igualdad jurídica frente a los encomenderos.

El sistema de explotación de los indios seguido por los encomenderos fué altamente destructivo y determinó la despoblación de vastas regiones de América, desde luego las islas antillanas. El testimonio de Las Casas es perfectamente válido, y no podemos subestimarlos por consideraciones relativas a la inexactitud de las cifras que aporta el benemérito dominico (la aritmética, como se aprecia en una y otra corrientes no era precisamente el fuerte de los cronistas del siglo xvi) que por otra parte encuentra apoyo en numerosos testimonios de contemporáneos y en el hecho de la extinción de la población aborígen de las Antillas. Así, pues, "*homínculos*" como les llamaba Sepúlveda o *gentes* "sin maldades ni dobleces, obedientísimas, fidelísimas...", etc., como les llamaba Las Casas, no son meras apreciaciones subjetivas o expresiones de maldad y caridad respectivamente, sino el planteamiento de una gran disyuntiva: animales propiedad de los encomenderos o vasallos tributarios

---

<sup>8</sup> Juan Friede, "Las Casas y el Movimiento Indigenista en España y América en la Primera Mitad del Siglo xvi", *Revista de Historia de América*, I. P. G. H. N° 34. Diciembre de 1952. México. P. 355.

de la Corona. En esta lucha los intereses de la Iglesia concordaban con los de la Corona.

Políticamente también la Corona simpatizaba con la actitud de los indigenistas por el temor a “ver renacer en el encomendero americano al arrogante y poderoso señor feudal, sometido en España tan solo recientemente”.<sup>9</sup> Todavía estaban frescos en la memoria de Carlos V los sangrientos incidentes de la guerra de las comunidades, último intento de los señores feudales de España de recuperar el poder que la política centralista de los Reyes Católicos les había arrebatado.<sup>10</sup> La creación, a ultramar, de un enorme poder feudal, iba en contra de una política que tan cara había costado y a la que no estaban dispuestos en ningún caso a renunciar. De ahí la identificación de la lucha de los indigenistas y los más caros principios de la política real. Más tarde se había de poner de relieve, con la sublevación de los encomenderos del Perú y la insolente actitud de insubordinación de los encomenderos de México ante las “nuevas leyes” que extinguían la encomienda, que esos temores tenían una sólida base en la experiencia.

De lo expuesto podemos concluir que no fué en ideologías teológico-religiosas de frailes y humanistas donde se originó ese gran movimiento que llamamos indigenismo, ni en la mentalidad perversa de conquistadores y encomenderos donde se engendró el hispanismo, sino en el antagonismo de los intereses económicos y políticos de los encomenderos y la Corona. Unos y otros —indigenistas e hispanistas— se abanderan con doctrinas que adaptan a sus conveniencias y fundamentan en citas bíblicas o en las exégesis de los Padres de la Iglesia.<sup>11</sup>

---

9 *Ibid.*, p. 356.

10 Gregorio Marañón: “*Antonio Pérez*”, Editorial Espasa-Calpe. Madrid, 1951, p. 127 (Primer Tomo). El autor asienta esta observación: “Según el tópico corriente, los comuneros eran, en gran parte, gente del pueblo que defendían sus libertades contra el Rey tiránico; pero eran, en realidad, una masa inerte, conducida por nobles e hidalgos apegados a una tradición feudal que les daba un evidente poder sobre el Monarca, al mismo tiempo que sobre el pueblo esclavizado. Estos nobles no defendían ninguna libertad popular, lo que querían era no perder aquellos privilegios...”.

11 “Era inevitable que, en pro de sus intereses, las instituciones y los grupos emplearan como arsenal teórico, según sus conveniencias, el que por uno u otro conducto (el de la parcialidad o la imparcialidad) les deparó la época. Por ello, en definitiva, las ideas y los principios acabaron por abandonar casi completamente su marco propio, el teológico y moral, para instalarse dentro del ideológico, donde su condición quedó reducida, en primer término, a la de armas de combate en luchas

## EL INDIGENISMO INDIGENA

Hasta ahora se ha hablado, generalmente, de los orígenes del indigenismo de los españoles, religiosos y seculares, que adoptaron la defensa del indio. Hanke señala el famoso sermón de Fray Antonio de Montesinos en Santo Domingo, en diciembre de 1511, como el momento en que nace el indigenismo y con él una polémica que dura ya siglos.

Pero existe otro indigenismo: el indigenismo de los indios. Se gesta en el primer contacto entre las dos razas, en el choque de las dos culturas y va tomando forma y desarrollándose al compás de la conquista, nutriéndose del resentimiento del vencido y precisando sus perfiles bajo la experta dirección de la clase intelectual indígena —los sacerdotes— de preferencia en los pueblos aborígenes donde florecieron altas culturas. Indigenismo gestado en la protesta contra el conquistador, se acrisola en el dolor de la esclavitud y se manifiesta en el divorcio espiritual entre el indio y el colono español, ante el cual el indio tiende una barrera infranqueable de resentimiento y desconfianza.

Desde que sobreviene la conquista hasta el ocaso de la dominación española, el indigenismo indiano actúa y proyecta su acción hasta la época independiente. Intangible en la penumbra, pero inexorablemente presente, se revela en el zarpazo de las sublevaciones indígenas durante la colonia, y al estallido de la guerra de Independencia, de hecho asume la dirección de la contienda.

Sembradas en las crónicas monásticas encontramos numerosas referencias quejumbrosas de los frailes ante el inteligente sabotaje organizado por los “papas” de los indios, esos audaces luchadores que por todos los medios a su alcance obstruían la labor evangelizadora y evitaban con ello la absorción cultural de los grupos indígenas.

El venerable Fr. Bernardino de Sahagún relata con lujo de detalles el encuentro frente a frente de los doce franciscanos que bajo la dirección de Fr. Martín de Valencia arribaron a la Nueva España en 1524, con los sacerdotes indígenas de México. Del bello relato del franciscano, impresiona por su serena energía la respuesta que a las prédicas de los religiosos españoles dan los sacerdotes indígenas.

A los requerimientos de los franciscanos para que abracen la fe cristiana, responden: “Cosa de gran desatino y liviandad sería destruir

---

de intereses.” José Miranda: “Victoria y los Intereses de la Conquista de América”, *Jornadas* Núm. 57. Ediciones de “El Colegio de México”, p. 11.

nosotros las antiquísimas leyes y costumbres que dejaron los primeros pobladores de esta tierra . . . en la adoración, fe y servicio de los sobre dichos (dioses) en que hemos nacido y nos hemos criado, y a ésto estamos habituados y los tenemos impresos en nuestros corazones. Señores nuestros y principales (los sacerdotes se dirigen a los caciques indígenas): grande advertencia debéis tener en que no hagáis algo por donde alborotéis y hagais hacer algún mal hecho a vuestros vasallos. ¿Cómo podrían dejar los pobres viejos y viejas aquello que en toda su vida se han criado?; mirad que no se levante contra nosotros la gente popular, si les dijéremos que no son dioses los que hasta aquí siempre han tenido por tales.

“Conviene con mucho acuerdo y muy despacio mirar este negocio, señores nuestros; nosotros no nos satisfacemos ni nos persuadimos de lo que nos han dicho, ni entendemos ni damos crédito a lo que de nuestros dioses se nos ha dicho. (A los religiosos). Pena os damos, señores y padres, en hablar de esta manera: presentes están los señores que tienen el cargo de regir el reino y repúblicas de este mundo; de una manera sentimos todos: que basta haber perdido (la guerra), basta que nos hayan tomado la potencia y jurisdicción real; en lo que toca a nuestros dioses antes moriremos que dejar su servicio y adoración. Esta es nuestra determinación; haced lo que quisiéredes. Lo dicho basta en respuesta y contradicción de lo que hos habéis dicho: no tenemos más que decir, señores nuestros.”<sup>12</sup>

Esta categórica declaración de los sacerdotes aborígenes señala el rompimiento de hostilidades entre uno y otro clero. Señala también la resistencia cultural de los pueblos indianos a la absorción de los blancos, lo que, en otros términos, significaría su desaparición como grupo social. En esta lucha echaron mano los sacerdotes indígenas de toda clase de recursos, incluyendo el sabotaje metódico: “Después unos sacerdotes y hechiceros suyos —denuncia el anónimo franciscano autor de la *Relación de Michoacán*—, hicieronle creer a la gente que los religiosos eran muertos, y que eran mortajas los hábitos que traían, y que de noche dentro de sus casas se deshacían todos, y se quedaban en huesos, y dejaban los hábitos, y que iban allá al infierno donde tenían sus mujeres, y que venían a la mañana, y esta ironía duroles mucho, hasta

---

12 Bernardino de Sahagún “Colloquios y Doctrina Christiana...” Editor Vargas Rea, México 1944, pp 59 y ss. Para comodidad del lector hemos actualizado la ortografía original en la transcripción. Los paréntesis explicativos también son nuestros.

que fueron más entendiendo... No creían nada (los indios) de lo que les decían los religiosos ni osaban confiar en ellos.”<sup>13</sup>

Una grave desventaja de gran parte de los religiosos era su ignorancia de las lenguas indígenas, que estorbaba la labor evangelizadora. Los sacerdotes aborígenes aprovecharon sin reservas ésta su enorme ventaja, burlándose de la predicación a señas o tergiversando —los intérpretes— las palabras de los predicadores, como en el caso de Fr. Pablo de Acevedo, cuyo traductor aviesamente “trocaba las palabras y sentencias del religioso de suerte que los puso (a los indios de Sinaloa) en grande indignación contra él”,<sup>14</sup> indignación que se tradujo en el asesinato del ingenuo fraile.

Más guerridos, los sacerdotes mayas llegaron en su osadía hasta la pretensión de suplantar a los clérigos cristianos, como en el caso de Andrés Chi, de Sotuta, que, “fingiéndose otro Moisés” arrastraba a los nativos a la adoración de los ídolos, y acabó su carrera ajusticiado en 1597,<sup>15</sup> o el más impresionante de Alfonso Chable y Francisco Canul, que haciéndose pasar nada menos que por el Papa el primero y como Obispo el segundo, celebraban ceremonias con el ritual cristiano en honor de sus ídolos en 1610, según nos informa el Dean de Yucatán, D. Pedro Sánchez de Aguilar.<sup>16</sup>

En esa lucha cultural, en la resistencia ideológica a la conquista, por vez primera el indigenismo adquiere perfiles de lucha nacional, elevándose sobre las diferencias intertribales.<sup>17</sup>

\* \*

Conviene hacer algunas aclaraciones en torno al indigenismo y su contrapartida el hispanismo. En rigor, el indigenismo español, el del P. Las Casas y sus seguidores, a pesar de los desahogos en ocasiones violentos en que a menudo estalla, no es ni con mucho anti-español.

---

13 “Relación de Michoacán” en “Crónicas de Michoacán”, Vol. 12 de la Biblioteca del Estudiante Universitario. p. 21.

14. Jerónimo de Mendieta “Historia Eclesiástica Indiana” Tomo iv, p. 28. Edit. Salvador Chávez Háyhoe. México, 1945.

15 Pedro Sánchez de Aguilar: “Informe contra idolorum Cultores”. Mérida, Yucatán. 1937. Pp. 138-9.

16 *Ibid.*, Pp. 153-4.

17 Luis Fernando Amaya: “La Lucha Ideológica contra la Conquista Española en México”. Diario “El Popular” del 18 de septiembre de 1948. México.

Fr. Bartolomé de las Casas, aunque algunos hispanófilos los sigan considerando como un enemigo de España y uno de los pilares de la “Leyenda Negra”, fué única y exclusivamente enemigo de la encomienda, en lo cual, en esencia, coincidía del todo con los intereses de la Corona española, lo que es decir de España misma. Ante una realidad palpable de injusticias y de abusos de los encomenderos, su rectitud insobornable se rebeló, y su calidad de hombre de acción lo impelió a corregir el mal en su raíz, ésto es, a destruir la encomienda. Acierta en nuestra opinión Juan Friede al suponer que, de haberse llevado a la práctica en gran escala el sistema propuesto por Las Casas —la colonización pacífica, que no tenía nada de utópica— las colonias de ultramar se hubieran desarrollado considerablemente con el consiguiente engrandecimiento económico y político de España. Reducíase el proyecto del P. Las Casas a colonizar las Indias con labradores y artesanos, casados, y desde luego, con religiosos. “Los indios no son obligados a perecer todos y a consumirse para dar de comer a los españoles”, sostenía. Estos deberían venir al Nuevo Mundo a trabajar y no a esclavizar nativos para vivir a sus expensas. Nada de lo que pretendía el notable dominico iba contra los auténticos intereses de España, y, por otra parte, toda la acción lascasiana se desenvuelve sobre la base del derecho del rey de España a gobernar —no a explotar hasta el aniquilamiento— las Indias. El hispanismo encomenderil, por el contrario, desenvuelve una acción altamente lesiva para los intereses de España. En el encomendero renació el señor feudal engreído y altanero, que se envalentonaba en proporción a la distancia que lo separa de la represión real, que pospuso los intereses de su patria a los muy personales de él; que pretende actuar por sí y ante sí, y antes independizar la colonia que renunciar a un ápice de sus gajes y beneficios. Este tipo de sujeto, exigente e insaciable, realiza una colonización que desde sus orígenes está condenada a la extinción, pues lleva consigo el odio inextinguible del vencido y la dependencia económica absoluta del vencedor del trabajo del sometido. Quienes exaltan la obra civilizadora de España en América deben tener en cuenta que ésta se realizó —a decir verdad en forma hartó precaria en lo que a los indios se refiere— no por, sino *a pesar* del encomendero.

#### LA INDEPENDENCIA

El indigenismo español —de religiosos y seglares españoles que adoptaron la defensa del indio— que tuvo expresión literaria y amplia

divulgación a través de las violentas polémicas del tempestuoso siglo xvi, es el indigenismo por nosotros conocido. Mucho menos lo es el indigenismo de los indios, aunque cuando se manifestó lo hizo generalmente en forma violenta. Cabe, empero, preguntarnos: ¿existía una conciencia indigenista en el indio? La veneración que entre los indios disfrutaba Fray Bartolomé de las Casas, y el apego de éstos a los frailes que asumieron su defensa no deja lugar a dudas. Sabían los indios quiénes eran sus partidarios y quiénes sus enemigos, conocían sus intereses de grupo y los defendían. A lo largo de tres siglos de forzada convivencia de indios y españoles, siglos que acumularon ofensas y malos tratos de unos y amargura y rencor en los otros, se fué creando una situación insostenible. Al estallar la Guerra de Independencia —en su origen maniobra de criollos para desplazar a los peninsulares en la dirección del país—, explota con violencia el indigenismo indígena. Su expresión “¡Mueran los gachupines!” emergía de los veneros más profundos del alma indiana, y atrajo adeptos por millares a las huestes de Dn. Miguel Hidalgo.

Hidalgo supo comprender de dónde surgía la verdadera fuerza por él desencadenada, y así nació el decreto del 5 de diciembre de 1810, restituyendo la tierra a los indios.<sup>18</sup> Los criollos terratenientes, descendientes directos de los encomenderos españoles, aterrorizados ante el giro que tomaban los acontecimientos que ellos mismos habían preparado, se apresuraron a rectificar, sumándose a las fuerzas de la represión virreinal. Así es como aparecen, desorbitados en la labor represiva, los Iturbides, Herreras, Bustamantes, Santa Annas y tantos otros campeones de la clase feudal criollo-hispana.

El indigenismo de los indios era medularmente anti-español, porque habían identificado en su conciencia al español (al blanco), con el explotador. Esta identificación, nacida de la experiencia diaria, era inevitable. De allí los desmanes perpetrados por las masas que seguían a Hidalgo, desmanes que, por otra parte, han sido exagerados monstruosamente por los historiadores de tipo reaccionario. La exageración, es obvio, en gran parte se debe al deseo de desprestigiar una causa que hacía peligrar los intereses de la clase de los propietarios; pero también se explica por el horror que debe haber sentido la gente modosa de la

---

18 “Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia. De 1808 a 1821”. Coleccionados por E. J. Hernández Dávalos. Tomo iv. México, 1882.

provincia tranquila ante la invasión de aquellos peones de color oscuro, en los que podían discernir personas, y que armados y dueños de la situación daban rienda suelta a sus apetitos.

Hidalgo fracasó en su empeño. Estaba rodeado de jefes militares criollos, tan espantados como los españoles ante las gigantescas proporciones del movimiento que ellos desataran, y la orientación justiciera y revolucionaria que le imprimiera el Padre Hidalgo. Por ello anularon al jefe de la revolución independizadora.<sup>19</sup> Mucho antes de los trágicos episodios de las norias de Baján, el movimiento indigenista iniciado por Hidalgo estaba ya liquidado.

Fué Morelos el que vió con claridad meridiana lo estéril de una lucha de razas, y con aguda visión política delineó con precisión un programa de guerra, y fijó el cauce de la lucha orientándola hacia la consecución de mejores condiciones de vida para la clase explotada. Indicó a sus hombres quién era el verdadero enemigo, qué fines perseguía la lucha del pueblo mexicano, y de qué medios habría de valerse el partido independizador para el logro de sus fines. “Deben considerar (los jefes insurgentes) como enemigos de la Nación y adictos al partido de la tiranía a todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, *criollos*, o *gachupines*...”<sup>20</sup> decía Morelos, señalando el sentido de la contienda, que era una lucha de clases, no una estéril guerra de razas. Los medios que para derrotar al enemigo aconsejaba Morelos, eran la destrucción de las fuentes de riqueza propiedad de los privilegiados —presas, acueductos, almacenes, minas, ingenios azucareros, etc.— porque los propietarios “a la corta o a la larga han de proteger con sus bienes las ideas del déspota que aflige el reino”.<sup>21</sup> Y al señalar los fines de la lucha independizadora, el gran caudillo indicaba que se pretendía la indepen-

---

19 Alamán, copiando “literalmente las palabras con que el mismo Hidalgo refiere este suceso en su causa”, relata (Tomo II p. 144) que Allende alcanzó a Hidalgo en la Hacienda de Pabellón, Hgo., y con Arias y otros jefes “lo amenazó que le quitaría la vida, si no renunciaba el mando en el mismo Allende, lo que hubo de hacer verbalmente... y aun llegó a entender que se tenía dada la orden de que se le matase, si se separaba del ejército...” Lucas Alamán “Historia de México”. Edit. “Jus”. México, 1942.

20 José Ma. Morelos “Medidas Políticas...” Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México. De 1808 a 1821. Coleccionados por J. E. Hernández y Dávalos. Tomo VI. México, 1882.

21 *Ibid.*

**dencia total** del país, al que se debería transformar en una república, **en la cual las leyes** “deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapia y el hurto”.<sup>22</sup>

Muertos los grandes dirigentes del movimiento independizador, los **jefes secundarios** continuaron empeñados en sostener una guerra de guerrillas que operaban sin plan fijo, a la defensiva, y amenazaban transformarse en una plaga endémica para el país.

En Iturbide se nota un enérgico viraje hispanista, no solo de líricas protestas de amor a España, “la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima” como lo califica en el “Manifiesto” que precede al Plan de Iguala, sino en terreno más efectivo, como protector de los intereses de los criollos y peninsulares que lo siguieron en la audaz aventura. En el artículo 13 de dicho Plan, refiriéndose a éstos, dice: “Sus personas y propiedades serán respetadas y protegidas.” Todas las declaraciones y medidas dictadas por Iturbide se orientaron a atraer a su partido a los jefes militares españoles, a los que cortejaba sin recato, manifestando su servilismo de subalterno. A las fuerzas expedicionarias españolas que se rindieron casi sin combatir al Ejército Trigarante se les pagaban sus haberes a pesar de que el Erario estaba agotado, en tanto que las tropas independizadoras sólo recibían de Iturbide frases elogiosas que, dada la situación en que eran pronunciadas, resultaban irónicas: “No os aflija vuestra pobreza y desnudez; la ropa no da virtud ni esfuerzo: antes bien, así sois más apreciables, porque tuvisteis más calamidades que vencer para conseguir la libertad de la patria.”<sup>23</sup>

Dn. Lucas Alamán, máximo intelectual del Partido Conservador, nos ofrece en breve síntesis la opinión de ese partido de los privilegiados. “Esos diez años de guerra (de 1810 a 1820) no fueron otra cosa que el esfuerzo que la parte ilustrada y los propietarios, unidos al gobierno español, hicieron para reprimir una revolución vandálica, que hubiera acabado con la civilización y la prosperidad del país”,<sup>24</sup> no así el movi-

---

22 “Sentimientos de la Nación o 23 Puntos dados por Morelos para la “Constitución” en Hernández Dávalos, T. iv.

23 Proclama de Iturbide en la Gaceta del Gobierno, N° 128 del 22 de septiembre de 1821.

24 Lucas Alamán “Historia de México”. Edit. “Jus”. Tomo v. México, 1942. p. 332.

miento iturbidista, que tendía a solidificar la estratificación social, éstos es, consolidar la versión siglo XIX de la encomienda.

Después del efímero Imperio, y cuando proclamada la República los viejos caudillos insurgentes —Victoria, Guerrero—, llegan al poder, se desata un violentísimo sentimiento proindígena y antiespañol, no como resultado de una intriga de Poinsett, como afirman quienes cierran los ojos a la evidencia, sino como afirmación de la independencia misma, pues España intentó recuperar el país, y los españoles residentes en él eran, cuando menos en potencia, quintacolumnistas.

La ola vigorosa de indigenismo, que diera lugar al piadoso episodio del traslado de los restos de Cortés a la capilla del Hospital de Jesús para evitar una profanación por parte del pueblo, continuó manifestándose en cada uno de los movimientos progresistas del país. En la Guerra de Castas de Yucatán en la que, al carecer los mayas de jefes con visión política progresista, se convirtió en una sangrienta lucha de razas, cuya meta era el exterminio del blanco. En la guerra de Reforma con los asesinatos de españoles perpetrados por indios, y que determinaron la firma, por parte del partido Conservador, del Tratado Mon-Almonte, que no pone precisamente de relieve el patriotismo de ese partido. Después, intermitentemente, como la manifestación ocasional de una fuerza latente que se desarrolla cada vez que las condiciones del país dan lugar a ello, el indigenismo se hace presente en la protesta revolucionaria del campesinado mexicano contra la explotación de tipo encomenderil. La sublevación de Lozada contra las leyes del 57, que prohíben a las comunidades indígenas poseer bienes raíces, y que se traducen en el despojo de éstas en beneficio de particulares; las luchas constantes de yaquis y mayas contra el régimen de latifundios y privilegios del Gral. Díaz, que manifestó una total incapacidad de comprensión del problema indígena, como lo revela la curiosa afirmación hecha al periodista Creelman en la histórica entrevista de 1908: “Los indígenas son dóciles y agradecidos todos ellos, *con excepción de los yaquis y una parte de los mayas*”;<sup>25</sup> y, por último, el desbordamiento de indigenismo que acompaña a la Revolución de 1910, y que modela la política de los gobiernos revolucionarios en su etapa constructiva, señalan, con su isócrono acontecer, con su aparición constante en los momentos cruciales del país, un hecho indubitable: el indigenismo en México es una fuerza real, palpable, actuante. Los grupos indígenas, cuya caracterización ha realizado con la claridad

---

<sup>25</sup> “La Entrevista Díaz-Creelman” en “Documentos de la Revolución Mexicana”. N° 79 de la Biblioteca Enciclopédica Popular, S. E. P. México, 1945. p. 14.

que acostumbra Dn. Alfonso Caso,<sup>26</sup> constituyen una gran reserva de material humano de la patria. Aprovechar esa reserva caudalosa de energías creadoras, atraerlas, lograr su cooperación en la tarea de construir el México de hoy, es hacer patria. Y a realizar esa tarea, condicionada y dirigida por los conocimientos que nos aporta la ciencia antropológica moderna, tienden los esfuerzos del Instituto Indigenista de México, que requiere la colaboración de todos los mexicanos que anhelan una patria fuerte y respetable.

#### CONCLUSIONES :

I. El indigenismo es una actitud mental que se manifiesta en la exaltación —sobre la base del conocimiento y la comprensión— del indio y de sus valores culturales, y se traduce en una acción orientada a elevar sus condiciones de vida.

II. Han existido en México dos indigenismos: el indigenismo español, de vigorosa expresión literaria y cuyos abanderados fueron de preferencia los religiosos de la orden de Santo Domingo, y el indige-

---

26 Alfonso Caso, en su artículo "Definición del Indio y de lo Indio", citado, señala como características de la comunidad indígena mexicana actual, las siguientes:

- a) "Falta de comunicaciones materiales y espirituales con el medio exterior;
- b) Falta de conocimientos técnicos para la mejor utilización de la tierra;
- c) Falta de sentimiento claro de pertenecer a una nación y no sólo a una comunidad;
- d) Falta de conocimientos adecuados para sustituir sus viejas prácticas mágicas para la previsión y curación de las enfermedades, por el conocimiento científico, higiénico y terapéutico. De lo anterior se desprende que la política a seguir será la de revitalizar los aspectos positivos, los más nobles, de las culturas aborígenes, y de atracción, tendiente a transformar el tipo cultural estable y autosuficiente de esas comunidades rurales por otro mecanizado y de economía independiente."

Lo primero, respetar —e impulsar— sus valores culturales positivos, ya había sido advertido por el P. Las Casas, que en la vigésima-séptima de sus "Treinta Propositiones muy Jurídicas", asienta: "Los reyes de Castilla son obligados de derecho divino a poner tal' gobernación y regimiento en aquellas gentes naturales de las Indias, conservadas sus justas leyes y buenas costumbres que tenían algunas, y quitadas las malas, que no eran muchas, y suplidos los defectos que tuvieran en su policía".

nismo indígena, carente casi de expresión literaria; cuya existencia se manifestó en el pasado y en el presente y se sigue manifestando en la actitud de recelo y desconfianza del indio hacia el blanco y el mestizo, y en forma de desquite violento en las rebeliones armadas.

III. El primero de estos indigenismos se origina en la pugna de intereses económicos y políticos de los encomenderos por una parte, y de la Corona y la Iglesia por otra; el segundo —el indígena— se gesta desde el momento mismo de la conquista como protesta contra el atropello y el despojo, y constituye un escudo que protege a las comunidades aborígenes del aniquilamiento y la extinción como grupos sociales, que tal cosa significaría la incorporación total de éstas a la cultura occidental.

IV. El indigenismo del mexicano —síntesis racial y cultural— toma sus argumentos de las candentes aseveraciones vertidas por los indigenistas españoles del pasado; pero nutre su sentimiento íntimo en la caudalosa corriente proveniente de las raíces venerables del indígena.

V. El hispanismo nace como una agresiva defensa del derecho de conquista y justifica con argumentos teológicos y filosóficos —desde Ginés de Sepúlveda hasta quienes hoy propalan la existencia de la “Leyenda Negra”—<sup>27</sup> el despojo del vencido y su explotación a través de las generaciones. Pensamiento cerril que no ha evolucionado a pesar del transcurso del tiempo, se alimenta con un altivo desprecio hacia el indio y su cultura, la que niega e ignora.

VI. Indigenismo e hispanismo en el momento actual son, en último análisis, actitudes progresista y regresiva respectivamente, de exigencia de justicia social, o de empeñamiento en conservar privilegios para una parte minoritaria de la sociedad.

VII. El indigenismo actual no se alimenta de odios retrospectivos ni en resentimientos anacrónicos, sino proyecta su visión al futuro y se encamina a realizar la integración de la nacionalidad mexicana, contando cada vez en mayor medida con la colaboración de las comunidades indígenas, atraídas, no arrastradas a la tarea, mediante una adecuada política basada en las enseñanzas de la ciencia antropológica moderna.

---

27 Julián Juderías “La Leyenda Negra”.